



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba, 3 de Marzo de 2009

Expte. 05-0984533

VISTO:

El Expediente 05-0984533, mediante el cual la señora Secretaria de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Elena García Cima de Esteve pone en conocimiento la invitación formulada por el centro Institucional de Mediación del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires a la **“III Jornada de Mediación: La cultura y el arte de mediar.”**, a realizarse en la ciudad de Tandil los días 5 y 6 de junio de 2009.

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus objetivos, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

Que esta Facultad no puede permanecer ajena a eventos de tal naturaleza, debiendo asegurar su presencia mediante representantes.

Que a tales fines la señora Secretaria de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad, Prof. Elena García Cima de Esteve, Profesora Titular en la asignatura Teoría del Conflicto y de la decisión y Métodos de resolución de Conflictos, reúne las cualidades académicas necesarias para la representación de esta Unidad Académica en tan importante actividad.

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

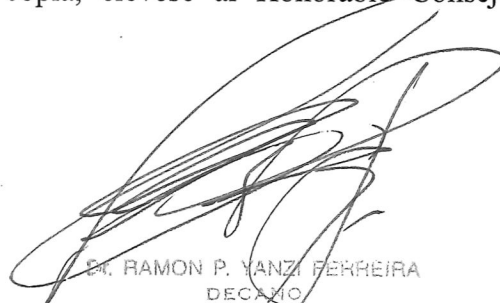
Art. 1º: Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la **“III Jornada de Mediación: La cultura y el arte de mediar”** que organiza el Colegio de escribanos de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse los días 5 y 6 de junio del corriente año, en la ciudad de Tandil.

Art. 2°: Otorgar la representación de esta facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina por ante la “**III Jornada de mediación: La cultura y el arte de mediar**”, a realizarse durante los días 5 y 6 de junio de 2009, en la ciudad de Tandil, a la señora Secretaria de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad, Prof. Elena García Cima de Esteve, Profesora Titular en la asignatura Teoría del Conflicto y de la decisión y Métodos de resolución de Conflictos de esta Unidad Académica.

Art. 3: Protocolicесе, hágase saber y dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.



LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

173

Córdoba, 08/04/09.

Por Res. del H.C.D.N: 110 de fecha 1 de abril de 2009, se aprueba

la Res. Dec N: 154/09 (error material debe decir 173/09.)